

9 Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1976.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 y teniendo en cuenta cuanta lo expresado a fs. 6 por la Dirección Administrativa y Contable y a fs. 7 por el Jefe del Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales, y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 23 de la Ley 17.070/68,

CONSIDERANDO:

1º) Efectuar la persecuta entre el Auxiliar Principal de Octava (Personal Administrativo y Técnico) del Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales señor Carlos Noracio Chimal y el Auxiliar Principal de Octava (Personal Administrativo y Técnico) de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación señor Alberto Capoglio.-

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable a efectuar las notificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.-

3º) Registro, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

REPRODUCCIÓN

FEDERICO VIDELA ESCALADA

AUXILIAR DE DIRECCIÓN

ABELARDO F. BOSSI

cc COPIA

JORGE ARTURO PERO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION